



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE YUNCLER DE LA SAGRA

Por parte de JLY88 Comercio, S.L., se ha solicitado licencia de apertura para instalar una actividad destinada a "Naves para almacenamiento temporal de productos para bazar", en Calle Malamata, número 29,31,33 y 35 -Polígono Industrial Sector-9-.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Yuncle 11 de enero de 2018.-El Alcalde, Luis Miguel Martín Ruiz.

N.º I.-249